

5707 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la oposición para proveer la plaza de Perito Industrial.*

El orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión en propiedad de la plaza de Perito Industrial, perteneciente al grupo de Técnicos de Administración Especial, en los ejercicios que no pueden realizarse conjuntamente, ha resultado ser el que a continuación se relaciona, según sorteo celebrado al efecto en el día de hoy:

1. María Teresa Sánchez García.
2. Benjamín Sánchez Murillo.
3. Manuel Torres Lara.
4. Manuel Albea Ortiz de la Tabla.
5. José Benítez Prieto.
6. Julio Bohigas Medrano.
7. Alfonso Bueno Sánchez.
8. Jacinto Clemente Tomé.
9. Eionisio Collado Valiente.
10. Ángel Corbacho Castellano.
11. Luis Fernández Conejero.
12. Máximo Fuentes Serradilla.
13. José Rafael Gálvez Baca.
14. José Luis García Daza.
15. Manuel González Fernández.
16. Santiago Herrera Avila.
17. Manuel Jiménez Díaz.
18. Gerardo Narciso Salomón.
19. Francisco Paramio Saldaña.
20. José María Rivera Calvillo.
21. José Miguel Rodilla Sánchez.
22. Andrés Rodríguez Sandoval.

Lo que se hace público de conformidad con la normativa vigente y bases de la convocatoria.

Cáceres, 17 de febrero de 1981.—El Alcalde.—2.750-E.

5708 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, referente a la oposición para proveer plazas de operarios.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 37, de fecha 16 del actual, publica las bases íntegras que han de regir la oposición libre para la provisión en propiedad de cuatro plazas de personal de oficios, clase operarios.

Dichas plazas están encuadradas en el subgrupo E) personal de oficios de Administración Especial, y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 3, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan según la legislación vigente.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se puntualiza que tal presentación puede efectuarse también en cualquiera de las formas previstas en el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Podrán tomar parte en esta oposición libre los que reúnan las condiciones exigidas en la base 2.ª de la convocatoria. Los derechos de examen son de 750 pesetas.

Ejea de los Caballeros, 17 de febrero de 1981.—El Alcalde.—2.845-E.

5709 *RESOLUCION de 19 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la oposición libre para proveer seis plazas de Técnico Superior de Arquitectura e Ingeniería (Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 43, de 19 de febrero de 1981, publica íntegras las bases que han de regir la oposición libre para proveer seis plazas de Técnico Superior de Arquitectura e Ingeniería (Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), encuadradas en el subgrupo de Técnicos del grupo de funcionarios de Administración Especial, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª; comprometerse a prestar el juramento o promesa que establece el Real Decreto 767/1979, de 5 de abril, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 2.000 pesetas por derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) de la base 3.ª de la convocatoria, artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 3.º 1, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968 Barcelona, 19 de febrero de 1981.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—1.178-A.

5710 *RESOLUCION de 20 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Almuñécar, referente a la oposición para proveer tres plazas de Auxiliares de Administración General.*

Don Miguel Avila Padiar, Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Almuñécar (Granada).

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 25, de 2 de febrero actual, se publican las bases íntegras que han de regir en la oposición libre para proveer en propiedad tres plazas de Auxiliares de Administración General.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almuñécar, 20 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.107-A.

5711 *RESOLUCION de 25 de febrero de 1981, de la Diputación Provincial de Murcia, referente a la oposición para proveer cuatro plazas de Ayudante Técnico Sanitario.*

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos a las pruebas convocadas para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, cuatro plazas de Ayudante Técnico Sanitario de esta Corporación, el próximo día 3 de abril de 1981, a las dieciocho horas, y en el Palacio Provincial, darán comienzo las pruebas de aptitud.

Lo que se hace público en ese periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 25 de febrero de 1981.—El Presidente.—3.731-E.

5712 *RESOLUCION de 3 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Tarragona, referente a la oposición para proveer una plaza de Aparejador.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 6, de fecha 9 del pasado mes de enero, en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de fecha 22 del mismo mes de enero, así como en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial, se publicó la relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer, en propiedad, una plaza de Aparejador, vacante en la plantilla de personal del mismo, dándose un plazo de quince días para que se pudieran presentar reclamaciones.

Don Carlos Ferré i Saperas, Aparejador municipal en situación de excedencia voluntaria, ha impugnado dicha relación provisional de admitidos y excluidos, por motivos extraños a las bases de la convocatoria, toda vez que no es aspirante a la oposición, basando su impugnación en el hecho de que con fecha 12 de diciembre de 1980 solicitó su reincorporación al servicio activo; petición que la Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 10 de febrero, desestimó, toda vez que su solicitud de reingreso se produjo tras haber aparecido la convocatoria de la oposición en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, y tras la presentación de 23 instancias de aspirantes a la misma que han abonado los derechos de examen, y por lo tanto tienen el legítimo derecho de participar en la oposición convocada. Asimismo la Comisión Municipal Permanente acordó que la oposición siga su trámite reglamentario. Por lo cual, se desestima esta reclamación, y la lista provisional deviene definitiva.

Tribunal que ha de juzgar la oposición

Presidente: Ilustrísimo señor Josep Maria Recasens i Comes Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Don Angel Vallvé Morera, Concejal miembro de este Consistorio.

Vocales:

Don Luis Figuerola Segarra, como Vocal titular, y don Andrés Bargallo Sancho, como Vocal suplente, Profesores ambos del Instituto Politécnico de Formación Profesional «Conde de Ruis», en representación del Profesorado oficial.

Don Mariano Casas Hierro, como Vocal titular, y don Francisco Díez Ral, como Vocal suplente, en representación de Colegio Oficial Profesional.

Don Juan Leovino de Lama Iglesias, Jefe de la Unidad de Administración Local del Gobierno Civil de esta provincia, como Vocal titular, y don Ramón Torres Estrada, Letrado, con destino en el mencionado Gobierno Civil, como Vocal suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Fernando Fernández de Castro Manteola, Arquitecto Superior, funcionario de la Delegación Provincial, en representación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Don Alfonso Bazquelaine Carreras, Arquitecto municipal, como Vocal titular, y don Eduardo Martínez Albors, Ingeniero de Caminos municipal, como Vocal suplente.

Secretario: Don José Ramón Souto Orosa, Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento, como titular, y don Poncio Mascaró Forcada, Vicesecretario del mismo, como suplente.

Resultado del sorteo

Efectuado el pertinente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes ha dado el siguiente resultado:

1. D. Miguel Gargallo Cano.
2. D. Félix González Redondo.
3. D. Francisco Molina Rosell.
4. D. Vicente Profitos Amiell.
5. D. Julio María Rodes Fossas.
6. D. Manuel Rodríguez Gómez.
7. D. Manuel Rosado Pellise.
8. D. Jordi Samper Quintana.
9. D. José Sans Celma.
10. D. Antonio Saravia Ortiz.
11. D. José Antonio Teruel Sánchez.
12. D. Jesús Valiente Delgado.
13. D. Ernest Valls i Figuerola.
14. D. Juan S. Alcaide Romero.
15. D. Francisco Javier Andreu Casas.
16. D. José Ignacio Cacho Pueyo.
17. D. Tomás Capdevila Llansola.
18. D. Francisco Javier Carilla Sanz.
19. D. José María Castro Bombín.
20. D. Fernando Fernández Cañero.
21. D. José Figuls Arderiu.
22. D. Rafael Franch Cohl.
23. D. José García Comas.

Fecha de celebración de los ejercicios

Los ejercicios de la oposición se celebrarán en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial y darán comienzo a las nueve horas del día 28 del próximo mes de abril.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que disponen los artículos 5.º, 6.º y 7.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, y en especial a los posibles efectos de recusación de los miembros del Tribunal.

Tarragona, 3 de marzo de 1981.—El Alcalde, Josep María Recaséns i Comes.—1.485-A.

5713

RESOLUCION de 3 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Tarragona, referente a la oposición libre convocada para proveer, en propiedad, una plaza de Arquitecto Superior.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 6, de fecha 9 del pasado mes de enero, en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de fecha 22 del mismo mes de enero, así como en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial se publicó la relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer, en propiedad, una plaza de Arquitecto Superior, vacante en la

plantilla de personal del mismo, dándose un plazo de quince días para que pudieran presentarse reclamaciones.

No habiéndose presentado ninguna, la lista provisional deviene definitiva.

Tribunal que ha de juzgar la oposición

Presidente: Ilustrísimo señor Josep María Recaséns i Comes, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Don Enric Olive i Serret, Teniente de Alcalde de Urbanismo y Proyectos.

Vocales:

Don Manuel de Sola-Morales Rubio, como Vocal titular, y don Luis Cantallops Valeri, como Vocal suplente, en representación del Profesorado oficial.

Don Pascual Monrava Gassol, como Vocal titular, y don Ramón María Egoskozabal Mayor, como Vocal suplente, en representación del Colegio Oficial Profesional.

Don Juan Leovino de Lama Iglesias, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local del Gobierno Civil de esta provincia, como Vocal titular, y don Ramón Torres Estrada, Letrado, con destino en dicho Gobierno Civil, como Vocal suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Fernando Fernández de Castro, Arquitecto de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en representación de dicho Ministerio.

Don Alfonso Bazquelaine Carreras, Arquitecto municipal, como Vocal titular, y don Eduardo Martínez Albors, Ingeniero de Caminos, como Vocal suplente.

Secretario: Don José Ramón Souto Orosa, Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento, como titular, y don Poncio Mascaró Forcada, Vicesecretario general del mismo, como suplente.

Resultado del sorteo

Efectuado el pertinente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes ha dado el siguiente resultado:

1. D. Lluís Carles Ferrer Montseny.
2. D. Joan Lloret Corbella.
3. D. Carlos Magriña Miralpeix.
4. D. José Rogelio Martín Tebar.
5. D. Andrés Muntas Daroca.
6. D. Ricardo Puchau Iguacel.
7. D. Antonio Ripoll López.
8. D. Jordi Sardá i Ferrán.
9. D. Joaquim Suñer i Pellicer.
10. D. Luis Fernando Bañeras Sabrás.
11. D. Alvaro Batllé Caravaca.
12. D.ª María Rosa Cervera Sardá.
13. D. Javier Climent Sánchez.
14. D. Carlos Esteve Blasco.

Fecha de celebración de los ejercicios

Los ejercicios de la oposición se celebrarán en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial y darán comienzo a las nueve horas del día 22 del próximo mes de abril.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que disponen los artículos 5.º, 6.º y 7.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, y en especial a los posibles efectos de recusación de los miembros del Tribunal.

Tarragona, 3 de marzo de 1981.—El Alcalde, Josep María Recaséns i Comes.—1.484-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

5714

ORDEN de 18 de febrero de 1981 por la que se aprueba el Plan coordinado de obras de la zona regable tercera de la comarca de Vegas Alta y Media del Segura (Murcia).

Excmos. Sres.: Por Decreto 673/1973, de 15 de marzo, se acordó la actuación del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en la comarca de Vegas Alta y Media del Segura (Murcia), declarándose en su artículo 2.º de interés nacional la transformación en regadío de cinco zonas que en el mismo artículo se delimitaban. Posteriormente, por Decre-

to 1111/1975, de 10 de abril, se aprobó el Plan General de Transformación de las zonas regables incluidas en el primer Decreto, estableciéndose en el capítulo V, artículo 21, la forma en que debía constituirse la Comisión Técnica Mixta y el plazo que a la misma se concedía para la elaboración del Plan coordinado de las obras necesarias para la transformación.

La Comisión Técnica Mixta designada en la forma que establece el artículo 21 antes mencionado, acogiéndose a lo preceptuado en el apartado 2 del artículo 103 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario actualmente vigente, acordó redactar el Plan coordinado de obras por fases, incluyéndose en cada una de ellas las distintas zonas delimitadas en el Decreto 673/1973.

De acuerdo con lo anterior, en su momento fue elaborado el Plan coordinado de la zona regable segunda, que fue aprobado por la Presidencia del Gobierno en el mes de diciembre de 1977, y ha sido redactado el correspondiente a la zona